



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 076 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h11 del 16 de junio de 2022, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de forma virtual mediante la plataforma "Teams", la sesión No. 076 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Adriana Navarrete, Vinicio Proaño, Alfonso Pullupaxi y Nicole Maldonado funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Katherine Lechón asesora del despacho del concejal Luis Reina; Anabel Hermosa, José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Sofía Panchano asesoras del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones del 5 de mayo y 19 de mayo de 2022.
2. Comisión general para recibir la comparecencia del señor Julio López, de la parroquia de Checa.
3. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZT-2022-0311-O, de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por la Lcda. María Gabriela Jaramillo de la Administración Zonal Tumbaco.
4. Conocimiento del oficio No. EPMMOP-GG-1720-2022-OF, de fecha 17 de mayo de 2022 y presentación por parte de EPMMOP, sobre cómo se realiza el cálculo de la Contribución Especial de Mejoras-CEM para los predios rurales y cómo se calculó la CEM para la obra del barrio Aglla de la parroquia de Checa; y, resolución al respecto.



5. Varios

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones

- 5 de mayo de 2022.

Secretaría informa que se han acogido las observaciones realizadas por los despachos del Concejal Fiallo y Concejala Hidalgo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; aprobar el acta No. 73.

- 19 de mayo de 2022.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; aprobar el acta No. 74.

Ingresa a la sesión el Concejal Juan Carlos Fiallo, 10h16.

Segundo punto del orden del día: Comisión general para recibir la comparecencia del señor Julio López, de la parroquia de Checa.

Julio López, parroquia de Checa; agradece por ser escuchado y realiza observaciones a obras de 2017 por presupuestos participativos sobre la calle Puntas. Comenta que el cobro se lo hace como terreno de utilidad y no es así. Indica que debe existir apoyo a los que cuidan los bordes de quebrada y más bien se cobra de manera exagerada.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento del oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZT-2022-0311-O, de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por la Lcda. María Gabriela Jaramillo de la Administración Zonal Tumbaco.

Mónica Telenchano, delegada de la AZVT; indica que se ha realizado visitas y no se logró analizar toda la información por varias causas. Comenta que existió un informe de los predios.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; indica que más allá de la propiedad es definir si los lotes son rurales o no, esto debido a la diferencia para el cálculo del CEM.

María Belén Cueva, delegada de Dirección de Catastros; aclara que los predios desde el 2017 son rústicos y rurales. Explica información con visor catastral e indica que se envió oficio a la EPMMOP.

Cuarto punto del orden del día: Conocimiento del oficio No. EPMMOP-GG-1720-2022-OF, de fecha 17 de mayo de 2022 y presentación por parte de EPMMOP, sobre cómo se realiza el cálculo de la Contribución Especial de Mejoras-CEM para los predios rurales y cómo se calculó la CEM para la obra del barrio Aglla de la parroquia de Checa; y, resolución al respecto.



Iván Segovia, delegado de la EPMOP; explica sobre oficio, a fin de cumplir se debe considerar toda la información de los predios y que sean catastrados. Explica criterios utilizados.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; consulta sobre la aplicación realizada y observa sobre normativa superior.

Concejal Luis Reina; consulta sobre el cálculo realizado y observa sobre los mencionado por el Sr. López e indica que la aplicación de la norma debe ser para todo lo rural.

Concejal Juan Carlos Fiallo; observa sobre criterios dictados por norma. Procuraduría debe decir cuál es la norma a aplicar. Somos una sola institución y se debe actuar así. La norma se aplica y no se interpreta. Los derechos deben prevalecer.

Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; indica que hay que hacer un análisis más minucioso de la norma.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; comenta que el inconveniente es que cada institución se lanza la pelotita. Se debe tener un pronunciamiento claro y mociona la conveniencia de una mesa de trabajo, en 8 días, para determinar soluciones definitivas. Solicita que cada institución lleve la información pertinente. Y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL		0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; convocar a una mesa de trabajo para el día jueves 23 de junio de 2022 a las 10h00, con la finalidad de determinar la correcta aplicación normativa por parte de las instancias municipales y con esto buscar soluciones definitivas sobre el cálculo de la Contribución Especial de Mejoras-CEM. Para lo cual se solicita que los asistentes de las dependencias lleven la información que corresponde en función de sus competencias; y, además la Administración Zonal acuda con el expediente de los presupuestos participativos para el correspondiente análisis

Quinto punto del orden del día: Varios.



No hay temas que tratar y la presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h03.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-06-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-06-20	